



Departamento de Rentas
MRR/CRC/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"arriendo de cabañas"

SANTA CRUZ, Enero 28 del 2015.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 021 de fecha 28 Enero del 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 0181./

APRUEBESE Patente de "ARRIENDO DE CABAÑAS" a nombre de **INVERSIONES CONE LTDA.**, RUT: 76.262.584-9 con domicilio en Aviador Acevedo N° 196 comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(S)

c.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría